



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN BIENES PREVISTOS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO PARA COVID 19 - AÑO 2020”

PROCEM-001-UNACH-2020

ACTA REUNION 27 DE MAYO

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y siete días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las 09h00 se instala la Comisión Técnica designada; la misma que se encuentra conformada por:

NOMBRE	DESIGNACION	No. CÉDULA
MARCO VINICIO MORENO RUEDA	Presidente de Comisión Técnica	0601541972
BLANCA MARIELA MAYGUALEMA LEÓN	Miembro de Comisión Técnica	0603145442
CARMEN ELISA LOPEZ RUBIO	Miembro de Comisión Técnica	0602903189

La Ingeniera Catherine Bermeo Moreno, Analista Gestor de la Coordinación de Gestión de Compras Públicas actúa en calidad de Secretario (a) AD-HOC.

Una vez instalados vía ZOOM, se procede a constatar que el Oferente JIMENEZ MARTINEZ Y ASOCIADOS EMPRESA COLECTIVA, a quien le fueron objeto de recomendación de adjudicación de tres ítems, en sesión de fecha mayo 22 de 2020, al momento de la Adjudicación se encuentra con el estado del RUP en PASIVO.

The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it displays the date 'Miércoles 27 de Mayo de 2020 | 09:18' and the user 'Usuario: cathybermeo'. Below the navigation menu, the 'Buscar Empresas' section is active, showing search filters for País (Ecuador), Estado/Provincia (Tomas), Cantón (Tomas), and Naturaleza (Todos). The search results table lists the company 'JIMENEZ MARTINEZ & ASOCIADOS' with RUC/NUM. IDENTIF. 0691740498001, Fecha Habilitación 2020-04-15, and Estado RUP Pasivo.

La Comisión Técnica, realiza una nueva revisión rectificando el informe presentado inicialmente, facultándose proceder a elaborar el presente documento con fundamento a lo determinado en el Código Orgánico Administrativo, específicamente a lo determinado en su capítulo II, que se refiere a los Actos de Simple Administración, artículos: 120 y 122, que establecen que, los actos de simple administración son aquellos que contienen la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales y **de forma indirecta**; siendo así que, el dictamen y el informe que aporten elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, está expresamente previsto el ordenamiento jurídico, como parte del procedimiento; no generan por sí mismos derecho alguno al administrado y pueden ser subsanables o modificables por el Órgano Administrativo originalmente emisor del acto.



Coordinación de Gestión
de Compras Públicas
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



N o. O F	OFERENTE: RUC:	CUMPLE/NCUMPLE FORMULARIOS	OBSERVACIONES	ITEM OFERTA/PRECIO	TERMOMETRO INFRAROJO	MASCARILLA N95	TRAJE DE PROTECCIÓN	PAP EL Z	FUNDAS DE BASURA	MASCARILLAS QUIRURGICAS	GEL ANTISEPTICO	JABÓN LÍQUIDO	MONOGAFAS	PAÑO LIMPIEZA	GUANTES LATEX	GORRO QUIRURGICO	PROTECTOR FACIAL	DISPENSADOR GEL INDUSTRIAL	TACHO DE BASURA
1	VMS MEDICAL	CUMPLE			SI														
					2700														
2	RCM INDUSTRIAL	CUMPLE	SE HA REQUERIDO VIA MAIL LAS FICHAS TECNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS : TERMOMETRO, MASCARILLA N95, MONOGAFAS, PROTECTOR FACIAL NO CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE REQUIERE PROTECCION FRONTAL DE CABEZA Y ROSTRO TERMOMETRO NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACION DE PUNTERO LASER INCORPORADO		NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
					699	2275	1895	1052	370	6104	4300	1420	548	1140	1100	340	360	9900	435
3		CUMPLE			NO	NO		SI		SI	SI	SI		NO			NO		



Coordinación de Gestión
de Compras Públicas
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

en movimiento



	PIZZELI TEXTILES S.A		NO CUMPLE LA OFERTA SE REQUIERE MASCARILLAS N95 CON CERTIFICACIO N DE LA NIOSH SE REQUIRO CON MAIL RESPECTO DEL TRAJE DE PROTECCION SI CUMPLE CON EL TIPO 5 Y 6			875	900												
10	MIDCIS DIVISION INDUSTRIAL	CUMPLE	OFERTA LAS MASCARILLAS KN95 NO CUMPLE SE REQUIRO CON MAIL RESPECTO DEL TRAJE DE PROTECCION SI CUMPLE CON EL TIPO 5 Y 6	26361.50	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI						NO	NO
						2900	2200	1750	480	336	6213	3300	1160	710				7312	
11	LACOV	CUMPLE	LA MASCARILLA OFERTADA ESCON CERTIFICACIO N NOM-116- STPS2009 MEXICABA, SE REQUIERE MASCARILLAS N95		SI	NO	SI		SI			SI			SI	SI			
						2500	1750	1745			5995			1214		210	310,4		
12	JIMENEZ MARTINEZ & ASOCIADOS	NO	FALTA EL FORMULARIO 1.4 NO CUMPLE EL ITEM MASCARILLA N95 OFERTA KN95 NO CUMPLE ITEM MONOGAFA OFERTA GAFA		SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI			SI
						3240	2100	1566	912	185	4796	4550	875	850	3600	1680	180	250	832,5



Por lo expuesto, la Comisión Técnica realizar la adjudicación al o los proveedores que corresponda de acuerdo al orden de prelación de las ofertas presentadas; sugiriendo a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar el presente proceso de la siguiente manera:

OFERENTE	RUC	CANTIDAD	BIEN	VALOR TOTAL SIN IVA
PIZZELI TEXTILES S.A.	1792616646001	100	TRAJE DE PROTECCION TIPO MAMELUCO EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD	\$ 900,00
ANDINAPAPEL CIA. LTDA.	1792820359001	300	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z - 150 UNIDADES	\$ 450,00
INES MARIA ITURBURO GUTIERREZ	0904103165001	10900	MASCARILLA QUIRURGICA 3 CAPAS ELASTICO TAMAÑO ESTANDAR CAJA / 50 UNIDADES	\$ 4.905,00
		100	JABÓN LÍQUIDO PARA RECARGAR X GALÓN	\$ 875,00
"MIDCIS DIVISION INDUSTRIAL" JAIME DANILO GARCES ESPINEL	1707628135001	250	GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO GALÓN	\$ 3.300,00
		2000	FUNDAS DE BASURA ESTÁNDAR COLOR ROJO 30X36" - 1.5M ROJA PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 336,00
ROSITA MIRELLY BURGOS DELGADO "RCM INDUSTRIAL"	0400550620001	100	MONOGAFAS DE SEGURIDAD PROTECCION RIESGO BIOLOGICO	\$ 548,00
		10000	GUANTES LATEX DE MANEJO DESECHABLES DE EXAMINACION	\$ 1.100,00
		500	MASCARILLAS DESECHABLE N95	\$ 2.275,00
VINUEZA TRUJILLO JOHANA ELIZABETH	0603118233001	3000	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES	\$ 1.080,00
		450	DISPENSADORES DE GEL TIPO INDUSTRIAL	\$ 9.450,00
		30	TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL 24 LT*	\$ 435,00
INCOPROV CIA LTDA	1791203194001	1000	GORRO QUIRURGICO, PLEGABLE	\$ 150,00
Coello Valdivieso Luis Arturo	0601105455001	20	PROTECTORES FACIALES	\$ 310,40
		20	TERMOMETRO INFRARROJO LASER	\$ 2.500,00

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Constitución, LOSNCP, su Reglamento General, Resoluciones del SERCOP y pliegos precontractuales, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica, y la secretaria. –

Dr. Vinicio Moreno Rueda
PRESIDENTE COMISION TECNICA



**Coordinación de Gestión
de Compras Públicas**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

en movimiento



Dra. Blanca Maygualema León
MIEMBRO COMISION TECNICA

Ing. Elisa López Rubio
MIEMBRO COMISION TECNICA

Ing. Catherine Bermeo Moreno
SECRETARIO (A) AD-HOC DEL PROCESO